

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En chiguayante, a 13 de octubre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 16 de septiembre del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Agrupación Agroecológica, social y cultural caupolicán,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 4 de Noviembre del año 2025
- Horario : inicio 10.30 h término 16.30 h
- Lugar y dirección : Junta de vecinos n° 12. José Abelardo Núñez #201, Chiguayante

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación Agroecológica social y cultural caupolicán.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Pamela Sepúlveda Díaz		
2	Nancy Azúa Fuentes		
3	Fanny Campillay Jofré		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl